

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL

E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA

VIGENCIAS 2011 Y 2012

CS -2013

MAYO DE 2013

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL

E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA

VIGENCIAS 2011 Y 2012

Contralor Departamental del Atlántico

Dr. LUIS CARLOS PERTUZ V

Contralor Auxiliar Sector Salud

Dr. DARIO CANTILLO GOMEZ

Responsable de Entidad

ZENEN SANTIAGO PATIÑO

Equipo de Auditoria

JAIME ROCA
IRMA RUIZ
DAYRO HERRERA
JOSEFINA DIAZGRANADOS

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO.....	5
3.	DICTAMEN INTEGRAL.....	7
	Concepto sobre la Gestión y los Resultados.....	8
	Opinión sobre los Estados Contables.....	8
4.	RESULTADOS DE LA AUDITORIA.....	9
4.1.2.	Evaluación Financiera	11
4.1.3.	Evaluación a la Contratación Administrativa	23
5.	ANEXOS.....	40

INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Atlántico, en desarrollo de su función constitucional y legal, y en cumplimiento de su Plan General de Auditoría, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Abreviada a la E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA, vigencias 2011 y 2012.

En desarrollo del proceso auditor se evaluaron las áreas de Control Interno, Financiera y Contratación.

El informe contiene una evaluación de las diferentes áreas administrativas de la E.S.E. Centro de Salud de Galapa, tomando como base las líneas de auditoría desarrolladas en el proceso, y que dichos resultados deberán ser analizados por la administración de la institución, en procura del mejoramiento continuo.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la administración, dentro del desarrollo de la auditoría.

La Contraloría Departamental del Atlántico, espera que este informe contribuya al mejoramiento continuo de la Entidad y con ello a una eficiente administración de los recursos públicos.

HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

La E.S.E. tiene su domicilio en el Municipio de GALAPA Departamento del Atlántico en la carrera 12 calle 16 esquina, es una entidad descentralizada de naturaleza especial del orden municipal de baja complejidad, que se constituyó como E.S.E. mediante acuerdo 027 de junio de 1996 emanado del Concejo Municipal de GALAPA, la E.S.E. puede ofrecer y contratar servicios de salud, con entidades territoriales Nación, Departamentos, Distritos, empresas públicas y privadas de cualquier naturaleza.

Su régimen jurídico es previsto en el Capítulo III, artículos 194,195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios e integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento del atlántico. En razón de su autonomía la entidad se organizará, gobernará establecerá sus normas y reglamentos de conformidad con los principios constitucionales legales que le permitan desarrollar los fines para los cuales fue constituida.

Su principal objetivo consiste en la prestación del servicio de primer nivel de atención en salud, entendido como servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud, en consecuencia y en desarrollo de este objeto contratará y adelantará acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en salud.

En el desarrollo de la presente auditoria se evidencio que para la vigencia 2011, no contó con un funcionario en la planta de personal aprobada por la Junta Directiva, que cumpliera con las funciones de Control Interno. Estas funciones fueron ejercidas por una persona Contratada por prestación de servicios, a través de la COOPERATIVA ASOCIATIVA DE TRABAJO - MEGA SERVICIOS, contraviniendo lo estipulado en la ley 87 de 1993 artículo 11, el cual reza : *“El Asesor, Coordinador, Auditor Interno o quien haga sus veces será un funcionario de libre nombramiento y remoción, designado por el representante legal o máximo directivo del organismo respectivo, según sea su competencia y de acuerdo con lo establecido en las disposiciones propias de cada entidad”*.

En el Área Contractual, se observó que el Estatuto de Contratación Administrativa que viene aplicando la institución, se encuentra desactualizado, incumpliendo en violaciones en la aplicación de las normas reguladoras de carácter administrativo.

Igualmente se observan presuntas celebraciones de contratos y pago de estos sin algunos requisitos legales como la expedición de Pólizas de Cumplimiento y pagos de Impuestos Departamentales posteriores a la suscripción de los contratos, y en

general observaciones de tipo administrativo, Fiscal, Disciplinario y Penal que se hicieron llegar al representante legal de la entidad para sus respectivos descargos, los cuales fueron contestados oportunamente.

Para el 2012, los resultados financiera determinó los siguientes valores:

Los recaudos fueron de \$2.963.341.217, cifra que representan el 83% de lo programado para la vigencia, sin embargo, el Hospital obtuvo reconocimientos (Facturación) por valor de \$3.570.456.390, lo cual significa que los saldos por Cobrar (Cuentas por Cobrar) ascienden a la suma de \$607.115.173.

Los Gastos se ejecutaron en un 100%, de los cuales el 18% corresponde a Gastos Administrativos y el 82% a Gastos Operativos.

En cuanto a los gastos de personal por la suma de \$2.234.633.957, el 13% corresponde a personal Administrativo y el 87% a personal Operativo.

En Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios se ejecutaron la suma de \$425.521.550, de los cuales la suma de \$421.754.110 corresponde a Compra de Bienes para la Prestación de Servicios (Insumos) y \$3.767.440 corresponden a Gastos Complementarios e Intermedios.

DICTAMEN INTEGRAL

Barranquilla,

ZENEN SANTIAGO PATIÑO

Gerente Centro de Salud de GALAPA
Ciudad.

La Contraloría Departamental del Atlántico, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral a la E.S.E CENTRO DE SALUD DE GALAPA, vigencias 2011 y 2012, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los Resultados de su Gestión, el examen del Balance General a 31 de Diciembre de 2012, y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2012; la comprobación de que las Operaciones Financieras, Administrativas y Económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, la evaluación del Sistema de Control interno.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA, y analizada por la Contraloría Departamental del Atlántico. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la Entidad, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Sistema, y la opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Atlántico, compatibles con los de general aceptación; por lo tanto requirió, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La contraloría Departamental del Atlántico, ha practicado el Control Financiero al Balance General de la E.S.E. Centro de Salud de GALAPA (Atlántico) a Diciembre 31 de 2012, y a los Estados de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y de Cambios en el Patrimonio, relativos al año terminado en esa fecha, comparados con cifras del año anterior, acompañados de las notas explicativas cuya preparación es responsabilidad de los administradores de la entidad, la nuestra, es la de expresar la opinión sobre los Estados en su conjunto y verificar si, entre ellos, existe la debida concordancia.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, pruebas de documentos y registros de Contabilidad, que proporcionaron una base razonable para fundamentar la valoración.

Con base en los resultados descritos en el presente informe, la Contraloría Departamental del Atlántico emite Opinión Limpia sobre la razonabilidad de los

Estados contables consolidados a 31 de diciembre de 2012 de la E.S.E. Centro de Salud de GALAPA (Atlántico), ya que estos reflejan, en todos los aspectos importantes su situación Financiera, además fueron preparados y presentados conforme a principios y normas de Contabilidad prescritas por la Contaduría General de la Nación.

Concepto sobre la Gestión y los Resultados

Con base en las observaciones presentadas en los párrafos anteriores y demás contenidas en este informe, conceptuamos que en la gestión adelantada por la E.S.E. Centro de Salud de GALAPA, se acatan las disposiciones que regulan sus hechos y operaciones, lo cual ha incidido para que en la adquisición y uso de los recursos se manejen criterios de economía, eficiencia y equidad.

Opinión sobre los Estados Contables

Los estados contables de la E.S.E Centro de Salud de GALAPA presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de Diciembre de 2012, y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las Normas

de Contabilidad Generalmente aceptadas, prescritas por la Contaduría General de la Nación.

CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron Siete (7) Hallazgos Administrativos, de los cuales Uno (1) es Fiscal y Uno (1) Disciplinario.

PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la Institución debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, documento que debe ser remitido a la Contraloría Departamental del Atlántico, Contraloría Auxiliar para el Sector Salud, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo de este informe.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma de las acciones con que se implementarán los correctivos, responsables de efectuarlos y seguimiento a su ejecución.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Atlántico con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 274 de la Constitución Política Nacional, por el Decreto Ley 272 de 2000 y la Resolución Orgánica 016 de 2005 y como resultado de la revisión integral de la cuenta rendida por la Empresa Social del Estado E.S.E. Centro de Salud de GALAPA (Atlántico) correspondiente a la Vigencia 2012 emitió pronunciamiento de **FENECIMIENTO** de la Cuenta.

LUIS CARLOS PERTUZ VERGARA
Contralor Departamental del Atlántico

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

4.1. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

Evaluación y Calificación del Sistema de Control Interno

De conformidad al Art. 269 de la Constitución Política. En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos el control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas. En desarrollo del precitado artículo, se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones *como es la Ley 87 de 1993*, como parte de la aplicación de un apropiado Sistema de Control Interno el representante legal en cada organización, deberá velar por el establecimiento formal de un sistema de evaluación y control de gestión, según las características propias de la entidad y de acuerdo con lo establecido en el artículo 343 de la Constitución Nacional y demás disposiciones legales vigentes.

En la evaluación a la E.S.E. Centro de Salud de Galapa, se evidenció la existencia de un Comité de Coordinación de Control Interno, el cual de acuerdo a la norma se reunirá por lo menos cada dos (2) meses. Debiendo adoptar un reglamento interno y cumplir con las funciones establecidas en los Decretos 1826 de 1994 y 2145 de 1999. En cuanto a la implementación del sistema de control interno, se observó documentalmente la existencia de los Manuales y los Actos administrativo correspondiente. No obstante estos no han sido socializados a los funcionarios de la institución, solo existe el antes citado comité coordinador de control interno.

En cuanto a la ejecución y aplicabilidad de los componentes del sistema y sus Subsistema que lo conforman como son: **SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO, SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN, SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN**, y sus componentes no se ven reflejado en la operatividad de la entidad, por lo que podríamos decir, que el sistema de control interno es débil e inactivo, razón por la cual en su estructura organizacional no se encuentra implementado el componente de Administración del Riesgo, el cual configura un componente esencial del Sistema de Control Interno institucional, a

través del cual se identifican, se analizan y se valoran estos, buscando mitigar su presencia y efectos existentes en la entidad.

Otras de las falencias existentes, hace referencia, al subsistema de **Control de Gestión**, el cual operacionaliza el control dentro de la entidad, mediante él se ejerce aquellas actividades de control para garantizar el cumplimiento de sus objetivos, donde a su vez se indica cómo se debe desarrollar la captura y procesamiento de la información y la creación de canales efectivos de comunicación para que la toma de decisiones, basada en hechos reales y eficiente sea efectiva.

Situación ésta, que se ve reflejada en el manejo de la información al interior de la entidad, faltando en ella la implementación de un procedimiento aplicable para esta área.

Por otra parte el tercer y último subsistema, el de **Control de Evaluación**, el cual tiene como finalidad que los funcionarios evalúen los controles y la gestión de la entidad, el cual le confiere un papel importante a las Oficinas de Control Interno donde se convierten en evaluadores. En la visita a la entidad auditada, no se observó evidencia alguna de su aplicación y ejecución de este Subsistema.

De igual manera no se evidencia la implementación y socialización de Manuales de Procesos y de Procedimientos, no se evidencia de manera técnica la implementación del componente de Administración del Riesgo, Mapa de Riesgos, su análisis, valoración y formulación de Políticas de Riesgos, que le faciliten al evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales de la entidad.

Ante las falencias detectadas en la Oficina de Control Interno la entidad deberá fortalecer de manera urgente el sistema de Control Interno, elaborar Planes de Mejoramiento continuo, toda vez que la entidad apunta a la implementación de un Sistema del Modelo Estándar de Control Interno MECI y de Calidad.

La entidad tiene implementado el Sistema de Control Interno Disciplinario el cual fue delegado por el señor Gerente al Asesor Jurídico mediante Resolución No. 027 del 30 de Mayo de 2006.

Esta situación surge por la falta de continuidad, en lo iniciado en el acatamiento de las disposiciones legales vigentes, labores que se deben tener en cuenta en las acciones tendientes a subsanar las observaciones detectadas.

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL

Este Modelo se ha formulado con el propósito de que las entidades del Estado obligadas puedan mejorar su desempeño institucional mediante el fortalecimiento del control y de los procesos de evaluación que deben llevar a cabo las Oficinas de Control Interno, Unidades de Auditoría Interna o quien haga sus veces.

Para ello, las entidades deberán realizar una evaluación sobre la existencia, nivel de desarrollo o de efectividad de cada uno de los elementos de control definidos, a fin de establecer el diseño, desarrollo o grado de ajuste necesarios para su implantación y mejora.

La orientación de este Modelo promueve la adopción de un enfoque de operación basado en procesos, el cual consiste en identificar y gestionar, de manera eficaz, numerosas actividades relacionadas entre sí. Una ventaja de este enfoque es el control continuo que proporciona sobre los vínculos entre los procesos individuales su combinación e interacción. Para establecer lo anterior, la E.S.E. Centro de Salud, deberá efectuar un Plan de Mejoramiento consolidado, para así mitigar las irregularidades detectadas en la implementación y manejo del Sistema de Control Interno, para así mejorar su estructura organizacional y optimizar la Prestación de los Servicios de Salud.

GESTIÓN Y RESULTADO.

ENFASIS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO VIGENCIA 2012.

- Consolidación de la estructura financiera
- Ampliación de la cobertura de Prestación de Servicios de Salud manteniendo la calidad
- Fortalecimiento de la tecnología de Prestación de Servicios de Salud
- Modernización administrativa
- Apoyo a proyectos estratégicos
- Contribución al desarrollo social y preservación del Medio Ambiente.

FORMULACION DE AREAS ESTRATEGICAS

El Plan de Desarrollo institucional de la E.S.E. Centro de Salud de Galapa se enmarca en las tres áreas estratégicas del Plan de Gestión Gerencial, agregando una adicional que es la contribución al desarrollo social y preservación del Medio Ambiente.

GESTION - DIRECCION Y GERENCIA

ESTRATEGIA	META	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION
1. Actualización de la plataforma estratégica, imagen corporativa, valores y principios corporativos de la empresa	Plataforma estratégica, imagen corporativa actualizada y socializada	1. Convocar a los trabajadores de la E.S.E. para la actualización de la misión y visión institucional, definición de la imagen, valores y principios corporativos 2. Socializar y exhortar al desarrollo de las actividades dentro de lo definido en el ITEM anterior	
2- Implementación de herramientas de planeación institucional	Planes operativos anuales por áreas implementados	1. Capacitación para la elaboración de los POA 2. Elaboración 3. Seguimiento y control	
3.- Aumentar los ingresos para garantizar la sostenibilidad financiera	Procedimientos de facturación, radicación de cuentas, gestión de cartera de la E.S.E. realmente efectivos	1. Revisión a los procedimientos de facturación, radicación y cartera 2. Seguimiento y control	

Garantizar la generación de información financiera confiable y disponible en el tiempo	Software contable, presupuestal y de costos en funcionamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las necesidades 2. Análisis de propuestas 3. Selección del proveedor 	
Depurar la información contable de la institución de acuerdo a la situación real de la misma	Proceso de depuración de saldos contables ejecutado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las necesidades 2. Análisis de propuestas 3. Selección del proveedor 	

ESTRATEGIA	META	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION
6 Fortalecimiento del SIAU	Procesos SIAU enmarcados dentro de la normatividad y formalidad correspondiente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Replantear los actuales procesos del SIAU 2. Acciones de seguimiento y control 	

GESTION CLINICA O ASISTENCIAL

ESTRATEGIAS	META	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION
7. Cumplimiento de los estándares mínimos de habilitación	90% de los servicios habilitados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las necesidades 2. Cumplimiento de los requisitos 3. Solicitud de verificación al ente competente 	
8.- Actualización del PAMEC	Documento actualizado y socializado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autoevaluación para la acreditación 	

		<ul style="list-style-type: none"> 2. Elaboración del documento 3. Socialización aplicación, seguimiento y control 	
9-actualizar, estandarizar y documentar los procesos asistenciales	Procesos estandarizados y documentados en las diferentes áreas asistenciales	<ul style="list-style-type: none"> 1. Revisar los documentos actuales 2. Convocar equipo de trabajo para la actualización 3. Socializar su aplicación 	
10-Mejorar la capacidad resolutive del hospital	Incremento de las hospitalizaciones y atenciones del parto en la E.S.E	<ul style="list-style-type: none"> 4. Identificación de las causas de la disminución de las hospitalizaciones y atención al parto. 5. Implementación de estrategias de mercadeo 6. Seguimiento y control. 	

ESTRATEGIAS	META	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION
11. Fortalecer las actividades de Promoción y Prevención de la E.S.E.	Resultados óptimos en las metas de cumplimiento de las actividades de P y P	<ul style="list-style-type: none"> 1. Implementar estrategias para el fortalecimiento del P y P. 2. Inducir la demanda. 3. Presentación de informes 	
12 implementar en el 100% de los servicios herramientas informáticas para el manejo	100% de los servicios con manejo sistematizado de la historia clínica	<ul style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de equipos de computo 2. Habilitación del módulo de historias clínicas 	

sistematizado de la historia clínica		<p>en el 100% de los servicios de la E.S.E. Centro de Salud de Galapa</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Capacitación del personal 4. Seguimiento y control 	
--------------------------------------	--	--	--

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ESTRATEGIAS	META	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION
13. Cumplir con los compromisos laborales	Pago puntual de las obligaciones laborales	<ol style="list-style-type: none"> 1. priorizar el pago de los compromisos laborales 	
14 documentar los procesos administrativos de la E.S.E	Procesos estandarizados y documentados en las diferentes áreas administrativas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los procesos 2. Levantar y documentar 3. Socializar y aplicar 4. Seguimiento y control 	
15 implementar procedimientos para el control de los medicamentos	Procedimientos de control de los medicamentos e implementados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de un software para el control de medicamentos 	
16. Dotar de los equipos tecnológicos necesarios para el óptimo funcionamiento de la institución	Disposición de todos los equipos tecnológicos biomédicos y no biomédicos para un óptimo desarrollo institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las necesidades 2. Adquisición de equipos tecnológicos necesarios 	
17. fomentar los programas de capacitación ,	Recurso humano capacitado y	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las necesidades de capacitación 	

actualización para los empleados de la E.S.E.	hábil en el desempeño de su labor	<ol style="list-style-type: none"> 2. Diseñar el plan 3. Ejecutar las acciones 4. Evaluación 	
18. implementar el programa de Bienestar social	Desarrollar acciones que conlleven al fortalecimiento de la relación laboral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignar los recursos correspondiente según la Ley 2. Garantizar la adecuada utilización de estos recursos 	

ESTRATEGIAS	META	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION
19. Actualizar los procedimientos de limpieza y desinfección y asepsia	Implementar procedimientos que garanticen la seguridad de los usuarios internos y externos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar el personal en técnicas de limpieza desinfección y asepsia 2. Asignar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades 	
20. Reactivar el programa de salud ocupacional de la E.S.E.	Garantizar las condiciones de higiene industrial a los trabajadores de la E.S.E	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el programa 2. Aplicación y seguimiento del mismo 	

CONTRIBUCION AL DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNIDAD

ESTRATEGIAS	META	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION
--------------------	-------------	--------------------	---------------------------

21. actividades que contribuyan al desarrollo social de la comunidad	Procesos de apoyo para el desarrollo social implementados	1. Brindar apoyo a las instituciones educativas.	
22. Preservar el medio ambiente del entorno institucional	Garantizar un ambiente saludable	1. Detectar los problemas sanitarios de la institución tales como: desechos, aguas servidas, aguas negras 2. Segregar adecuadamente los residuos hospitalarios	

1.2. ASPECTOS PRESUPUESTALES

1.2.1. Presupuesto y Modificaciones Vigencia 2011

El Presupuesto de Ingresos y gastos de la E.S.E. Centro de salud de GALAPA para la vigencia fiscal 2011 fue fijado por la Junta Directiva de dicha Institución mediante Acuerdo No. 043 del 2010, en la suma de \$2.871.019.646, y Acta de Junta Directiva No. 49 del 7 de Diciembre del mismo año.

Modificaciones Presupuestales 2011:

Las Modificaciones Presupuestales (Traslados y Adicciones) en el 2011 se realizaron mediante las siguientes Resoluciones:

- a) Resolución No. 036 de Julio 12 en la que se adicionan \$1.000.000 por ventas de activos dados de baja.
- b) La Resolución N0. 037 se adicionan la suma de \$14.000.000 con destino al Plan de Salud Pública.
- c) Resolución No. 047 de Agosto 28 en la cual se realiza un traslado presupuestal.
- d) Resolución No. 048 de 31 de Agosto se adicionan recursos por valor de \$145.454.467.

- e) Resolución No. 056 de Octubre 22 de 2011, se realiza un traslado.
- f) Resolución No. 057 de Octubre 31 en la cual se adicionan la suma de \$1.310.555 por concepto de mayores recaudos por ventas de servicios al Régimen Contributivo.
- g) Resolución No. 062 de Noviembre 25, en la cual se realiza un traslado.
- h) Resolución No. 063 de 31 de Noviembre de 2011, adicionando la suma de \$7.000.000 por mayores ventas de Servicios al Régimen Contributivo.
- i) Resolución sin número de fecha Diciembre 4 de 2011, en la que se realiza un traslado presupuestal.
- j) Resolución sin número del 30 de Diciembre de 2011, en la que se realiza un traslado presupuestal.
- k) Resolución No. 058 de 30 de Diciembre de 2011 en la cual se realiza una Adición al Presupuesto de la E.S.E. por valor de \$40.146.367.

Condición: Se observan inconsistencias en las Resoluciones elaboradas en el 2011, en cuanto al número consecutivo registrado y la fecha de su elaboración, toda vez que se detectaron Resoluciones que en el orden cronológico las fechas no corresponden, ejemplo de ello citamos la Resolución número 025 del 11 de mayo y la número 027 que tiene fecha 10 de Mayo del 2011. De igual manera la entidad en la Cuenta rendida en la vigencia 2011, aparecen Resoluciones con un número que es diferente a la que reposa en los archivos y que fueron entregadas al grupo interdisciplinario, como ejemplo la número 057 que se registra en la cuenta rendida y sin embargo en los archivos aparece con el 058.

Criterio:

La entidad no tiene establecido unos controles y procedimientos administrativos de gestión documental tal como lo requiere la Ley 594 de 2000, adecuados para la elaboración, numeración y registro cronológico de las Resoluciones emanadas de la gerencia.

Causa:

Falta de conocimientos en materia de procedimientos y fichas cronológicas, y la falta de implementación de políticas y procedimientos en el área de archivo.

Efecto:

Por la falta de control en el área de archivo, la entidad podría incidir en el uso ineficiente de los recursos.

1.2.2. Presupuesto y Modificaciones Vigencia 2012

El Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2012 fue aprobado mediante Acuerdo sin número y sin fecha en la suma de \$2.773.420.581.

Modificaciones Vigencia 2012

En el proceso de revisión de las modificaciones presupuestales se observó lo siguiente:

- a) Resolución sin número, de fecha 29 de Febrero en la cual se realiza un traslado presupuestal.
- b) Resolución sin número del 29 de febrero, en la que se adicionan recursos por valor de \$4.556.836.
- c) Resolución sin número de fecha 9 de Abril del 2012, en la que se realiza un traslado presupuestal.
- d) En las siguientes Resoluciones se adicionan recursos, así: No. 060 de Julio 9 por \$1.518.690; No. 088 de Septiembre 18 por \$2.719.930; No. 089 del mismo Septiembre 18 por \$2.745.046; No. 0100 de Octubre 19 por \$6.325.315; No. 0108 de Noviembre 2 por \$6.207.975; No. 0113 de Noviembre 12 por \$896.521 y No. 0134 de Diciembre 9 por \$4.505.565.
- e) Resolución No. 060 del 27 de Noviembre de 2012 por valor de \$25.000.000 en la que se adicionan recursos provenientes de la Estampilla 1 y 2 y que tiene destinación específica para el Mantenimiento de la Planta Física, soportada por la Resolución de la Secretaría de Salud del Departamento No. 05374 del 22 de noviembre de 2012.

1.2.3. Ejecuciones de Ingresos y Gastos 2011

Ingresos:

Concepto	Presupuesto Definitivo	Recaudo	Porcentaje (8%)
Ingresos Corrientes	\$3.582.620.863	\$2.963.341.217	83%
Ingresos de Explotación	\$3.273.164.879	\$2.654.160.786	81%

Ventas de Servicios	\$3.273.164.879	\$2.654.160.786	81%
Cuentas por Cobrar	582.535.339	154.457.826	27%
Aportes	309.455.984	309.180.431	100%
Aportes de la Nación SGP	156.455.984	156.180.432	100%
Aportes del Departamento	25.000.000	25.000.000	100%
Aportes Municipales	128.000.000	127.999.999	100%
Total Ingresos 2012	\$3.582.620.863	\$2.963.341.217	83%

El cuadro anterior señala lo siguiente:

Los Ingresos se ejecutaron en la suma de \$2.963.341.217, representando 83% de lo programado para la vigencia, de ellos el 90%, es decir, la suma de \$2.654.160.786 corresponde a recaudos por Ventas de Servicios y el restante 10%, es decir, la suma de \$309.180.431 corresponde a Aportes.

Las ventas de servicios más representativas las constituyen los recaudos al Régimen Subsidiado con el 92%, es decir, la suma de \$2.433.647.369, le sigue en su orden los recaudos por los servicios prestados al Régimen Contributivo con el 5% y los Particulares con el 3%.

Los aportes de la Nación se encuentran representados por los Recursos Sin Situación de Fondos, por unos aportes de la Estampilla Prohospital 1 y 2 y los recursos transferidos por el municipio para el Programa de Salud Pública.

Gastos:

Concepto	Apropiación Definitiva	Compromisos	Porcentaje (8%)
Gastos de Funcionamiento	\$3.582.620.863	\$3.582.333.912	100%
Gastos de Personal	2.234.920.918	2.234.633.957	100%
Gastos de Administración	293.594.064	293.307.113	100%
Servicios Personales Asociados a Nómina	191.057.693	190.776.742	100%
Servicios Personales Indirectos	43.383.231	43.303.231	100%
Contribuciones Sector Privado Nómina	49.767.360	49.767.369	100%
Contribuciones Nómina	9.485.771	9.485.771	100%

Sector Público			
Gastos de Operación	1.941.326.854	1.941.326.854	100%
Servicios Personales Asociados a Nómina	427.440.580	427.440.580	100%
Servicios Personales Indirectos	1.213.446.885	1.213.446.885	100%
Contribuciones Nómina Sector Privado	111.501.293	111.501.293	100%
Contribuciones Nómina Sector Público	32.049.636	32.049.636	100%
Gastos Generales	1.347.699.945	1.347.699.945	100%
Gastos de Administración	337.490.358	337.490.358	100%
Gastos de Operación	224.071.312	224.071.312	100%
Adquisición de Bienes	138.332.122	138.332.122	100%
Mantenimiento Hospitalario	34.096.866	34.096.866	100%
Otros	104.235.256	104.235.256	100%
Adquisición de Servicios	85.739.190	85.739.190	100%
Mantenimiento Hospitalario	63.105.757	63.105.707	100%
Otros	22.633.483	22.633.483	100%
C x P 2011	360.616.725	360.616.725	100%
Sentencias y Conciliaciones	10.200.000	0	0
Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios	425.521.550	425.521.550	100%
Total Gastos 2012	\$3.582.620.863	\$3.582.333.912	100%

En cuanto a los Gastos estos se ejecutaron en un 100%, de los cuales el 18% corresponde a Gastos Administrativos y el 82% a Gastos Operativos.

En cuanto a los Gastos de Personal por la suma de \$2.234.633.957, el 13% corresponde a personal Administrativo y el 87% a personal Operativo.

En cuanto a Mantenimiento Hospitalario, la entidad ejecutó la suma de \$97.202.573.

En Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios se ejecutaron la suma de \$425.521.550, de los cuales la suma de \$421.754.110 corresponde a Compra de Bienes para la Prestación de Servicios (Insumos) y \$3.767.440 corresponden a Gastos Complementarios e Intermedios.

SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA – ATLANTICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

En cumplimiento a las líneas de auditoría trazadas en el memorando de encargo asignado para el presente proceso auditor, se hace el siguiente análisis al informe consolidado denominado "Situación Financiera y de Resultados de la entidad Centro de Salud de GALAPA, correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero al 31 de Diciembre del año 2012.

El informe incorpora, en primer lugar, los estados contables consolidados:

- Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social a corte 31 de Diciembre de 2012.
- Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social comparativo con el año inmediatamente anterior (2011).

Del análisis de los resultados consolidados durante el año 2012 del Estado de Actividad Financiera, económica, social, se observa un déficit del ejercicio de menos (-) \$137.815.454, cifra inferior al déficit del año anterior que fue de menos (-) \$170.402.000, como consecuencia de un mejor comportamiento de los ingresos y los gastos del año, así:

Ingresos totales de \$2.984.090.794, Costos totales de \$729.164.305 y Gastos totales de \$2.410.795.737.

No obstante las cifras divulgadas, es de señalar que las entidades públicas no pueden compararse con las entidades de carácter privado, en el sentido de que los bienes y servicios no son adquiridos para obtener rentabilidad, sino para satisfacer necesidades colectivas; el éxito o fracaso no se mide por los beneficios económicos generados, sino por el incremento en el bienestar social; y están sometidas a la disciplina del presupuesto.

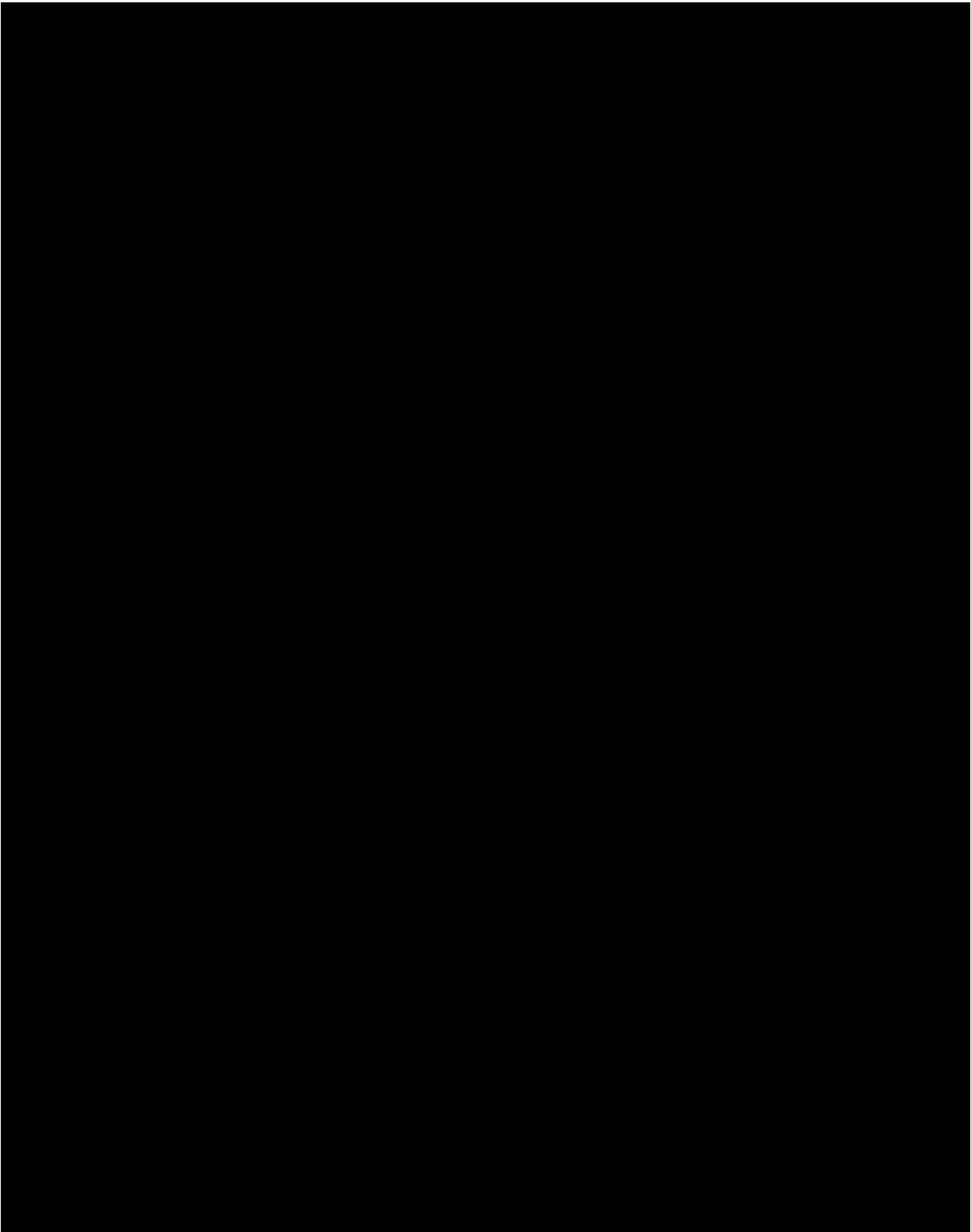
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS A DICIEMBRE 2012

ANEXO 2
E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA
BALANCE GENERAL
OCTUBRE 1 A DICIEMBRE 31 DE 2012
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Codigo	ACTIVO	NOTAS	Periodo	Periodo	Codigo	PASIVO	Periodo	Periodo	
			Actual	Anterior			Actual	Anterior	
			2012	2011			2012	2011	
	CORRIENTE		\$ 609.788	839.779		CORRIENTE	\$ 533.913	555.026	
	Efectivo	1	53.571	20.493		Cuentas por pagar	7	510.265	512.037
								227.108	37.521
								71.139	48.872
								71.513	103.534
								0	40.042
								15.035	7.098
								31.349	206.048
								94.120	62.257
								0	6.665
								23.648	42.989
								23.648	42.989
								650.532	907.853
								153.839	153.839
								-61.580	228.528
								-137.815	-170.602
								326.269	326.269
								369.819	369.819
								1.184.445	1.462.879
								468.524	468.524
								98.705	98.705
								369.819	369.819

ZENEN SANTIAGO PATINO
REPRESENTANTE LEGAL

JULIO CESAR PAEZ OROZCO
MAT.143.962 T
CONTADOR

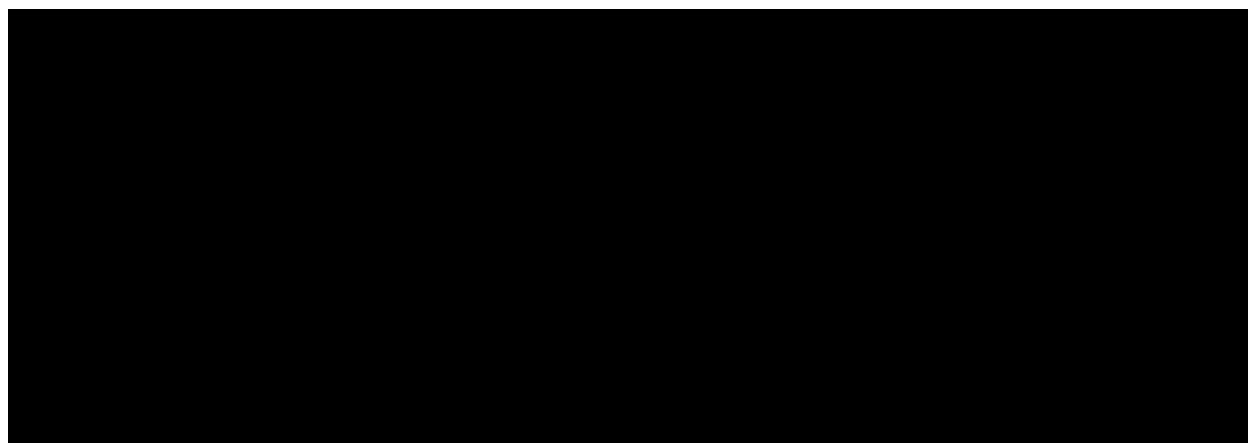


Análisis de los Estados Contables Consolidados del Sector Público

BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO

El Balance general consolidado presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social de la E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y la situación del patrimonio.

La siguiente tabla presenta en forma comparativa el detalle del Balance General Consolidado. (CIFRAS EN MILES DE PESOS)



ACTIVO

El Activo está integrado por las cuentas representativas de bienes y derechos, tangibles e intangibles, de las entidades contables públicas obtenidos como consecuencia de hechos pasados, y de los cuales se espera que fluyan a la entidad un potencial de servicios o beneficios económicos futuros en desarrollo de sus funciones.

A 31 de Diciembre de 2012 los Activos de la E.S.E. consolidados presentan un saldo de \$1.184.445 MM, decreció en un 19% frente a lo reportado en el año 2011.

Los Activos Corrientes, es decir aquellos que son fácilmente convertibles en efectivo y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones, registraron un saldo al corte del período 2011 por \$609.788 MM, equivalente al 51% del total de Activos, que frente al año anterior registran una disminución de \$16.228,3 MM, debido más que todo al mejoramiento en el giro de los recursos por la prestación de servicios de la E.S.E., el cual mejoró ostensiblemente las deudas que posee la entidad con las EPS'S con el cual se tiene contrato. Por su parte, los Activos no corrientes, constituidos por los bienes y derechos de relativa permanencia que se adquieren con el fin de utilizarlos, consumirlos o explotarlos y no con la intención de comercializarlos, ascienden a \$574.656 MM, equivalentes al 49% del total de los Activos, que frente al año anterior revelan una disminución de \$48.444 MM.

PASIVO

Representa las obligaciones ciertas y las estimadas de las entidades contables públicas, como consecuencia de hechos pasados, de los cuales se prevé que generará para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

A 31 de Diciembre de 2012 el Pasivo de la entidad consolidado registra un saldo de \$533.913 MM, revelando una disminución de \$21.113 MM, es decir del 4% en comparación con el año anterior.

El Pasivo Corriente, que registra exigibilidades a pagar en un plazo no superior a un año, presenta un valor de \$533.913 MM, con un decrecimiento de \$21.113 MM.

Por su parte, en cuanto el Pasivo No Corriente o de largo plazo, no se tiene durante los años comparados.

La variación en los pasivos de la E.S.E. se explica principalmente por las Cuentas por pagar en \$510.265 MM; disminuyendo en comparación con el año inmediatamente anterior.

PATRIMONIO

Representa los bienes y derechos de la entidad contable pública, una vez deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones, conformado por los grupos de Patrimonio institucional y Resultados del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2012 el Patrimonio consolidado presenta un saldo de \$650.532 MM, revelando una disminución de \$257.321 MM, es decir 28% en comparación con el valor registrado el año anterior.

Finalmente, el grupo de Resultados consolidados del ejercicio refleja un Déficit de (-) \$137.815 MM en el total del Patrimonio, que al compararlo con el año anterior se observa un mejor resultado en \$32.787 MM, es decir el 19%.

CUENTAS DE ORDEN

Las Cuentas de orden deudora y acreedora representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden llegar a afectar la situación financiera, económica social de las entidades contables públicas, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que quieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

Las cuales no han variado en los años comparados.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONÓMICA y SOCIAL CONSOLIDADO

Es un estado contable básico que revela el resultado de la actividad financiera económica, social de las entidades contables públicas, con base en el flujo de recursos generados y consumidos en cumplimiento de las funciones, expresados en términos monetarios, durante un período determinado.

La siguiente tabla presenta en forma comparativa el detalle del Estado de Actividad Financiera Económica, Social durante el año 2012.



DÉFICIT DEL EJERCICIO

El resultado consolidado de la Actividad Financiera, Económica, Social de las entidad durante el 2012, presentó una pérdida de \$137.815 MM, originada en el mayor valor de los Gastos y Costos reconocidos frente a los Ingresos de la vigencia, que comparada con el año anterior se advierte una disminución de la pérdida en \$32.587 MM, que en términos porcentuales corresponde al 19%.

DÉFICIT OPERACIONAL

Durante el año 2012 se presenta un Déficit Operacional de \$155.869 MM, valor que presenta una mejoría en \$14.429 MM, con relación al año 2011, es decir, una pérdida menor en el 9%, valor que se explica principalmente en la disminución del 4% de los Costos de Ventas y Operación, frente a una disminución de los Ingresos Operacionales del 2% y una disminución de los Gastos Operaciones del 2%.

Los Ingresos operacionales ascienden a \$2.984.091 MM, valor que al compararlo con el año anterior presenta una disminución de \$61.711 MM, es decir del 2%.

Los Gastos Operacionales ascienden a \$2.410.796 MM, saldo que al compararlo con el año 2011, observa una disminución en \$48.039 MM, es decir del 2%. El grupo que presenta los mayores valores corresponden, a los Gastos de Personal.

Finalmente, los Costos de Ventas y Operación durante el año 2012 alcanzaron la suma de \$729.164 MM, con una disminución de \$28.601 MM, frente al 2011, es decir del 4%.

EXCEDENTE NO OPERACIONAL

En el año 2012 se presentó un excedente no operacional por \$18.054 MM, valor que se obtiene de restar los Gastos no operacionales de los Ingresos no operacionales, el cual presenta un incremento significativo de \$17.658 MM con relación al año anterior.

Los Ingresos no operacionales revelan un saldo de \$31.873 MM, con un incremento de \$14.399 MM, equivalente al 82%, con relación al año anterior, explicado principalmente en el concepto de Donaciones con \$25.000 MM realizada por la gobernación del Atlántico.

Los Gastos no operacionales registran durante el 2012 un valor de \$13.819 MM, con una disminución del 19% con relación al año anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Estado de Cambios en el Patrimonio es un estado contable básico que revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas del patrimonio de la entidad, de un período determinado a otro.

Para el año 2012 el total del Patrimonio de la entidad presentan un saldo de \$650.532 MM, Si se comparan estas cifras con las del año anterior, el patrimonio se disminuye en \$257.321 MM, como se explica en el análisis de incrementos y disminuciones de los diferentes conceptos que los conforman.

CUENTAS POR PAGAR: Tiene una representatividad del 100% dentro de los Pasivos con un saldo de \$533.913 MM, reflejando una disminución de \$21.113 MM en comparación al año anterior, explicado principalmente por los pagos realizados a los acreedores, las mayores cifras; y en la cuenta de Adquisición de bienes y servicios por \$227.108 MM, revelados en su mayoría prestación de servicios personales.

1.3. EVALUACIÓN CONTRACTUAL

La E.S.E. Centro de Salud de Galapa, como empresa prestadora de servicios de salud del primer nivel, posee un régimen mixto de contratación: De derecho privado, que tiene como objeto el desarrollo de los Servicios de Salud que

constituye su objeto social, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 y el Manual Interno de Contratación, de igual manera aplica el régimen del Estatuto de la Contratación Pública, referido a los principios constitucionales, a los que debe ajustarse en su Gestión Administrativa.

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la E.S.E. Hospital Centro de Salud de Galapa, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría General del Atlántico se estableció que la Entidad celebró la siguiente contratación:

2011:

En la vigencia 2011 se celebraron en total 49 contratos por valor de \$1.549.000.00, esta Contratación se basó en Contratos de Prestación de Servicios con la Cooperativa MEGASERVICOS, entidad que mantuvo contratos para el desarrollo de los Procesos en la Institución de Salud, de orden administrativo y asistencial, además de lo anterior, MEGASERVICOS fue la entidad gestora del desarrollo de las actividades de Salud Pública, en cumplimiento del Convenio Interadministrativo (PAI) suscritos con la Alcaldía Municipal, el cual tuvo un valor de \$168.000.000 en la vigencia 2011.

2012:

La Contratación celebrada por la E.S.E. Municipal en el primer semestre de 2012 se realizó bajo la modalidad de contratación por OPS, Convenio Interadministrativo con la Alcandía Municipal por valor de \$128.000.000 y Contrato de Prestación de Servicios, todos con la finalidad y cumplimiento de su objetivo misional.

Teniendo en cuenta el principio de selectividad de la información entregada por la entidad, para su estudio se tomó una muestra representativa de órdenes de prestación de servicios, en los que se destacan mantenimiento de computadores, mantenimiento hospitalario, suministro de medicamentos entre otros. De la revisión realizada a las órdenes de compra las cuales contienen anexos los respectivos comprobantes de Egresos se procedió a su estudio, los cuales se describen así:

No comprobante	Objeto	Valor	Contratista	Fecha
0504	Suministro de 3 aires mini Split 18 BTU, instalación y un par pie amigo	\$4.180.000	Figuroa Lidys E	27-09-2011
0452	Suministro de transporte	\$3.482.685	Mega servicios	agosto de 2011
0264	Suministro de Medicamentos	\$ 3.660.000	Sumproser del Caribe	Mayo 20 de 2011
0318	Suministro de papelería	\$ 2.884.200	Impresos y Diseños de la Costa	Julio 9 de 2011
0460	Mantenimiento Hospitalario	\$ 4.200.000	Tecnokfe	Junio 8 de 2012
0258	Saldo pago de suministro de Medicamentos	\$ 6.033.480	Sumproser del Caribe	Mayo 19 de 2011
0575	Suministro de Medicamentos	\$2.000.000	Sumproser del Caribe	Octubre 19 de 2011
0596	Mantenimiento	\$9.721.088	Megaservicos	Octubre25 de 2011

Revisión de Ordenes de Trabajo y de Servicios y su comprobante de Egreso

Condición: La entidad no exigió al Contratista la garantía de calidad del bien adquirido, no siendo posible hacerle el requerimiento por las fallas presentadas por el equipo al mes de su compra, lo anterior ocurrido en la Orden de Compra No. 088 de fecha Mayo 22 de 2012 por un valor de \$10.000.000, por concepto de compra y suministro de un equipo analizador de Química Sanguínea marca RAITO modelo RT 9200 s/n 601238035BGE, el cual fue cancelado mediante Comprobante de Egreso No. 0441 de fecha Mayo 30 de 2012, y pagado a través del cheque No. 24012281808 Banco Caja Social, con entrada a almacén No. 1940 del 22 de Mayo de 2012. Suministrado por EYS Equipo y Suministros Médicos, con NIT802.007798-1

Criterio: De conformidad del artículo 57 de la Ley 80 de 1993, Ley 1122 de 2007 es deber del funcionario público exigir la garantía del equipo biomédico, con la omisión podría estar en curso violaciones a las Leyes 734 de 2002 art. 34 numeral 1 y Ley 610 de 2000.

Causa: Lo anterior confirma la necesidad de implementar manuales de procedimientos técnicos en la adquisición de equipos biomédicos para la entidad.

Efecto: Con lo anterior se pudo haber ocasionado un detrimento patrimonial a la entidad.

CONTRATACIÓN CON LA RED PÚBLICA

En cuanto a la Contratación con la Red Pública, la E.S.E. Centro de Salud de GALAPA en las vigencias auditadas 2011 y 2012 cumplió el porcentaje mínimo establecido en la Ley 1122 de 2007, al verificar la liquidación de los contratos esta se dio dentro del término legal establecido. A continuación se presenta la siguiente contratación:

**CONTRA
TACION
01/04/2012 A
31/03/2013**

	PORCENTAJE	N° CONTRATO	INICIO / FINAL	N° USUARIO	VALOR MENSUAL	Total Contratos
	28.01%	82961660	01/04/12 A 31/12/12	6712	\$41,227,395	\$ 371,046,560.80
	9.02%	PP-082961662	01/04/12 A 31/12/12	7189	17,865,857	160,792,713.98
	18.06%	82961663	01/04/12 A 31/12/12	1017 Uge	4,496,634	40,469,707.95
	55.09%		Sub Total	7,742	63,589,886	
	53%	30829660712T1C01	01/07/12 A 31/12/12	3,660	34,996,711	209,980,271.00
			Sub Total	3,660	34,996,711	
		14204	01/04/12 A 31/03/13	4,466	23,659,464	283,913,573.46
		pyp-14435	01/04//12 A 31/03/13	4,466	13,339,470	160,073,649.73
			Sub Total	4,466	36,998,934	443,987,223.19
	28%	0000000.6144	01/01/12 A 31/12/12	1800	8,752,106	105,025,268.00
	6%	md.0000000.6331	01/01/12 A 31/12/12	1800	2,917,369	35,008,422.00
	10%	0000000.6145	01/01/12 A 31/12/12	1800	4,862,281	58,347,371.00
	44%		Sub Total	1800	16,531,756	
	8.05%	pyp-cro8-104-2012	01/04/12 A 31/12/12	1,096	2,383,274	21,449,466.23
	27.80%	cro8-103-2012	01/04/12 A 31/12/12	1,096	8,230,437	74,073,933.06
	35.85%		Sub Total	1,096	10,613,711	
			TOTAL R-SUB	15.104		
			Total Contratos			162.730.998

CONTRATACION 01/04/2010
A 31/03/2011
CONTRATACION 01/12/2010 A
31/03/2011
CONTRATACION 01/06/2010 A
31/03/2011

EMPRESA	PORCENTAJE	N° CONTRATO	INICIO / FINAL	N° USUARIO	VALOR MENSUAL
B-UNIDOS	35.9	82961228	01/04/10 A 31/03/11	6762	\$45,340,399
B-UNIDOS	9.3	PP-082961229	01/04/10 A 31/03/11	6762	15,673,590
B-UNIDOS	20.2	82961233	01/04/10A 31/03/11	1256 Uge	4,857,658
			Sub Total	8,018	65,871,647
COMPARTA	43	3082960610T1C01	01/06/10 A 31/07/10	4037	47,526,044
			Sub Total	4037	47,526,044
M-SER	35.5	12573	01/04/10 A 31/03/11	4,741	25,287,984
M-SER	18	pyp-12574	01/05//10 A 31/03/11	4,741	14,903,566
			Sub Total	4,741	40,191,550
CAJACOPI	18	0000000.5024	01/10/10 A 31/03/11	1401	3,111,968
CAJACOPI	10	pyp.0000000.5022	01/10/10 A 31/03/11	1401	5,601,543
		pyp.0000000.5461	01/12/10 A 31/03/11	182	404,267
		0000000.5024	01/12/10 A 31/03/11	182	727,681
			Sub Total	1.583	9,845,459
CAFABA	10%	0-8010	01/06/10 A 31/03/11	3.911	9,442,718
C AFABA	36%	0-8011	01/06/10 A 31/03/11	2.350	20,425,824
CAFABA	17%	0-8017	01/06/10 A 31/03/11	1,561	6,407,093
			Sub Total	4.285	36,275,635
CAPRECOM	10.87	pyp-cro8-0117-2010	01/04/10 A 31/12/10	357	840,662
	37.28%	cro-0075-2010	01/04/10 A 31/12/10	357	2,082,925
	10.87	pyp-cro8-0117-2010	01/01/11 A 31/01/11	357	981,950
	37.28%	cro-0075-2010	01/01/11 A 31/01/11	357	2,432,997
	11.05%	cro8-056-2011	01/02/11 A 31/03/11	408	1,017,048
	27.80%	cro8-055-2011	01/02/11 A 31/03/11	408	2,558,728
			Sub Total	357	8,933,342
			TOTAL R-SUB		208,643,677
ALCADIA ASI					
		Sub Total	TOTAL AFILIADOS	18.984	

